

registrada-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de marzo de 2.000

Expediente N° 8.138/98

Res.C.D.Ex. N° 029/00

VISTO:

La solicitud presentada por la Ing. Gloria Fernández, mediante la cual solicita prorrogar su adscripción a cátedra efectuada mediante Res. C.D. Ex. N° 163/98, para colaborar en el presente Cuatrimestre en la asignatura Laboratorio 3;

Que se cuenta con el V°B° de la cátedra de Laboratorio 3 obrante a fs.36 y con el aval del Dpto de Física;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio del día 22/03/00 aprueba por unanimidad el Dictamen de Comisión de Docencia e Investigación atorgándole la prórroga solicitada por la Ing. Fernández hasta que cumpla con el plazo establecido por Res. C.S. N° 504/84;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1° : Tener por prorrogada la adscripción de la Ing. GLORIA FERNANDEZ – D.N.I. N° 10.581.693, a partir del 01/01/00 y hasta el 31/07/00, en la cátedra de “Circuitos Eléctricos 1” y colaborar en la cátedra de Laboratorio 3, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Dejar aclarado que una vez que la Comisión designada por Res. N° 242/98 de esta Facultad, realice la evaluación de las actividades realizadas, si corresponde, previa aprobación del Consejo Directivo, por Decanato se emitirá la Resolución pertinente.

ARTICULO 3° : Hágase saber a la interesada y a la cátedra respectiva. Cumplido. RESERVESE, en función de lo dispuesto en el Art. 1° - punto 9 de la Res. N° 504/84.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas